



# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 685  
El Salvador, Miércoles 26 de febrero de 2025

**134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE**

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioCoLatino

## PNC recaptura arbitrariamente a Fidel Zavala, vocero UNIDEHC

Información Pág. 3



**PRESENTAN DENUNCIA EN PDDH.** DEBIDO A LA CAPTURA DE LOS LÍDERES MEDARDO ARNOLDO RODRÍGUEZ Y ALEJANDRA CAÑAS, DE LA COMUNIDAD HACIENDA LA FLORESTA, EN SAN JUAN OPICO, LA LIBERTAD, CON ENGAÑOS, LA UNIDEHC Y EL BRP, JUNTO A HABITANTES DEL LUGAR, PRESENTAN UNA DENUNCIA ANTE LA PDDH POR VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS. FOTO DIARIO CO LATINO/ALMA VILCHES.

**Comisión Política dictamina a favor de ratificar derogatoria del art. 210 de la Cn.**

Información Pág. 5

**Hamas advierte que negativa de Israel a liberar prisioneros podría provocar colapso de tregua en Gaza**

Información Pág. 8

**“Bolillo” Gómez asume el reto de llevar a El Salvador al Mundial 2026**

Información Pág. 12



## UNIDEHC y el BRP denuncian ante PDDH captura de líderes comunitarios La Floresta

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

La Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos y Comunitarios de El Salvador (UNIDEHC), el Bloque de Resistencia y Rebelión Popular (BRP), junto a habitantes de Hacienda La Floresta, San Juan Opico, La Libertad, presentaron ante la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) una denuncia formal por vulneración de Derechos Humanos, y las capturas arbitrarias de los líderes de la comunidad Medardo Arnoldo Rodríguez y Alejandra Cañas.

Ambos líderes fueron capturados con engaños y de forma arbitraria el pasado 9 de febrero por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), mientras en la Hacienda La Floresta, llevaban a cabo una remediación de terrenos, ya que las 140 familias de la zona tienen años luchando por legalizar el lugar donde viven.

Ahora, la Fiscalía General de la República (FGR) los acusa de comercializar ilegalmente lotificaciones o parcelas, a personas de escasos recursos por cantidades de \$100 y \$200, además, afirmó que mientras estaban reunidos con 70 personas más, los imputados tenían en su posesión armas blancas, y cuando observaron la presencia de las autoridades iniciaron los ataques, por lo que también se les atribuye el delito de resistencia agresiva.

La FGR pidió al Juzgado de Paz de San Juan Opico, que ambas personas se mantengan en detención provisional y el caso pase a la eta-



UNIDEHC y el BRP presentan a la PDDH una denuncia por las capturas arbitrarias de los líderes comunitarios Hacienda La Floresta, San Juan Opico, La Libertad. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

pa de instrucción.

Sonia Urrutia, dirigente del BRP, dijo que a la FGR no le bastó capturar arbitrariamente a los dos líderes comunitarios, sino también hay un requerimiento donde los acusa de vender lotes por \$200, lo cual, demuestra que ejercer el trabajo de organización y representar a las comunidades en de alto riesgo.

“En El Salvador si nos organizamos se nos está capturando, con el riesgo de ir a morir a las cárceles, solicitamos la pronta intervención de la PDDH debido a estas capturas arbitrarias, ya que la fiscalía está fabricando casos y detener a los líderes, cuando ellos solo hacen uso del derecho a organizarse en las comunidades”, enfatizó.

María Margarita Flamenco, residente de Hacienda La Floresta, dijo que ella fue una de las personas que subió a la patrulla el pasado 9 de febrero, cuando la PNC capturó a los dos líderes comunitarios, porque los agentes les dijeron que quería hablar con ellos, por lo

cual, son totalmente falsas las acusaciones de la fiscalía.

“Nadie estaba con corvos, como dice la fiscalía que se maltrató y agredió a los agentes, eso es totalmente falso”, dijo.

“Exigimos la libertad de los dos compañeros porque allí no se están vendiendo lotes, solamente se está recuperando los terrenos pues anteriormente llegaron a botar las casas y destruir las propiedades”, sostuvo Flamenco.

A criterio de los habitantes de Hacienda La Floresta, personas desconocidas han llegado a la comunidad diciendo que son los propietarios y tratando de usurparles las tierras, sin embargo, nunca presentaron documentos de respaldo y destruyeron las viviendas, al momento de la captura de los líderes estaban en tareas de medición, para poder legalizar las propiedades.

Ivania Cruz, abogada de UNIDEHC, denunció que una vez más las instituciones se prestan al servicio de los grandes empresarios y del go-

bierno de Nayib Bukele.

Las declaraciones de la fiscalía son totalmente falsas lo único que están haciendo es justificar las detenciones arbitrarias de los líderes Medardo Rodríguez y Alejandra Cañas.

“Están haciendo una criminalización a los líderes de La Floresta, ellos actualmente junto con muchas familias de la comunidad, están en procesos judiciales con UNIDEHC para obtener su título de propiedad, lo que se estaba haciendo el 9 de febrero en la comunidad era una medición como parte de esos procesos judiciales”, reiteró la abogada.

La abogada detalló que los líderes no eran los encargados directamente de la medición de los terrenos, sino un equipo técnico, al ser personas de escasos recursos habían estado reuniendo dinero para el pago a los profesionales, en ningún momento se han cometido algún tipo de hecho o acto ilícito como la venta de terrenos, reiteró.

Medardo Rodríguez y Alejandra Cañas semanas atrás

fueron electos por la comunidad como miembros de la junta directiva, para organizarse e iniciar el trámite de legalizar sus propiedades.

La FGR presentó un requerimiento fiscal con hechos falsos e imputando delitos a los líderes comunitarios, a pesar de que hace unas semanas el equipo técnico de UNIDEHC interpuso un aviso penal donde se ofrecieron pruebas que las acciones del día de la captura eran diligencias legales y administrativas, se explicó a los agentes policiales el procedimiento y que estaba dentro de la ley.

A pesar de ello, la PNC pidió a los líderes comunitarios les acompañaran a la delegación, pues iban a hablar con el “fiscal del caso”, cosa que nunca ocurrió, pues fueron detenidos de manera arbitraria y ahora son acusados de delitos infundados como venta de inmuebles y resistencia.

“El único objetivo con estas falsas acusaciones es intimidar a las comunidades, para que no se organicen y no luchen por sus derechos legítimamente”

# PNC recaptura arbitrariamente a Fidel Zavala, vocero de UNIDEHC

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**E**l Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) condenó la captura arbitraria e ilegal de Fidel Zavala, vocero de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos y Comunitarios de El Salvador (UNIDEHC), quien ya estuvo detenido por 13 meses y desde que fue liberado ha denunciado públicamente las torturas y muertes ocurridas en las cárceles durante el Régimen de Excepción.

“Condenamos la captura de Fidel Zavala, vocero de UNIDEHC, defensor de derechos humanos que sufre persecución política por denunciar las arbitrariedades del régimen de facto que nos gobierna, exigimos el respeto a la integridad de Fidel”, expresó el BRP.

La captura de Zavala ocurrió la tarde de este martes 25 de febrero en las oficinas jurídicas privadas de UNIDEHC.

En febrero de 2022 fue detenido y acusado de esta, cargo del cual fue absuel-

to tras demostrar su inocencia.

En diciembre de 2024, Zavala y UNIDEHC presentaron una denuncia ante la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) contra varias instituciones gubernamentales, incluyendo la Policía Nacional Civil (PNC) y la Fiscalía General de la República (FGR), por acoso y persecución estatal.

Previo a esta denuncia agentes policiales visitaron la residencia de la madre de Zavala en busca de información sobre su paradero, lo que fue interpretado como un acto de intimidación debido a sus denuncias sobre violaciones a los derechos humanos en las cárceles salvadoreñas.

Mientras tanto, Ivania Cruz, vocera y abogada de UNIDEHC, responsabilizó a la FGR, PNC y a Nayib Bukele por los actos arbitrarios que están cometiendo contra miembros de la organización, ya que llegaron a las oficinas y su vivienda.

“Se encuentran a fuera de mi vivienda, personal de la FGR y la PNC, denunció públicamente. Ante mi au-

sencia quieren aprovechar hacer un allanamiento arbitrario y mi madre está ahí, quien es una persona adulta mayor, diabética, y que únicamente no se opuso al procedimiento, solicitó hacer una espera en lo que el abogado llegaba para la revisión de los documentos que supuestamente llevan”, indicó el joven, que se considera un perseguido político.

La abogada Ivania Cruz calificó estos hechos como una



La FGR y la PNC de nuevo capturaron a Fidel Zavala, vocero de UNIDEHC quien estuvo preso por 13 meses, desde que fue liberado ha denunciado las violaciones y torturas en las cárceles. Foto Diario Co Latino.

clara persecución política, un caso que están fabricando en contra de los miembros de UNIDEHC, criminalizando las organizaciones, aprovechando su ausencia y la del abogado Rudy Joya, para cometer esta arbitrariedad y hacer allanamientos en las oficinas, vivienda, y recaptura de Fidel Zavala, quien es vocero de la organización.

“A todas luces es un caso fabricado que intentan callar la

voz crítica de los defensores de derechos humanos. Me encuentro en España precisamente realizando las denuncias en congresos, en movimientos y organizaciones de derechos humanos”, dijo.

“Hago un llamado a la comunidad nacional e internacional que cese la violencia, en contra de las personas que alzamos la voz del gobierno de Nayib Bukele”, finalizó.

# PNC reporta persecución contra presunto delincuente en Santa Ana Centro

Redacción Nacionales  
DiarioCoLatino

**S**anta Ana Centro fue el escenario donde este martes se registró una persecución entre elementos de la Policía Nacional Civil (PNC) y un presunto criminal. Hasta el cierre de esta nota, las autoridades aún mantenían un fuerte operativo en la zona del ISSS

y comunidad 10 de mayo.

“Equipos de Antinarcóticos ejecutan una operación en Santa Ana. Al percatarse del operativo, un criminal intentó escapar a bordo de un vehículo, por lo que nuestros agentes iniciaron una persecución y dispararon a las llantas para detenerlo. Sin embargo, logró abandonar el automóvil y huyó a pie”, informó la institución policial.

A inicios de la tarde de este martes, la PNC mantenía un fuerte despliegue en los alrededores del ISSS Regional y en la colonia 10 de Mayo, recabando información y rastreando al delincuente para lograr su captura. Información policial indicó que no se habían reportado heridos en el operativo.

Las autoridades cercaron también Los Cedros, en las cer-

canías del estadio Óscar Quintero. Hasta el cierre de esta nota,

no se había informado de la captura del sujeto.

**A inicios de la tarde de este martes, la PNC mantenía un fuerte despliegue en los alrededores del ISSS Regional y en la colonia 10 de Mayo, recabando información y rastreando al delincuente para lograr su captura. Información policial indicó que no se habían reportado heridos en el operativo.**



# Comisión dictamina a favor de crear Ley de Fomento Artificial

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La Comisión de Tecnología, Turismo e Inversión de la Asamblea Legislativa emitieron dictamen favorable para crear la Ley de Fomento de la Inteligencia Artificial y Tecnologías. Los parlamentarios escu-

charon al director general de Minas, Daniel Álvarez.

La ley tiene como objetivo “contribuir al avance tecnológico y al crecimiento económico del país, mediante el impulso del desarrollo, investigación y aplicación de la inteligencia artificial o tecnologías similares”.

También se prevé integrar



Comisión de Tecnología emite dictamen para crear Ley de Fomento Artificial. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

## Condenan a 50 años de prisión a feminicida

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de San Miguel condenó a José Francisco Mejía Araniva a 50 años de cárcel por su participación en el homicidio de su compañera de vida.

Según información de Centros Judiciales de El Salvador, el 4 de abril de 2023, Mejía Araniva llegó a la casa de la víctima en Conchagua, La Unión Sur, y en medio de una discusión el imputado le disparó varias veces.

Los hijos de la víctima presenciaron los hechos el día del asesinato. La investigación determinó que la víctima vivía un ciclo de violencia por parte de su compañero de vida.

### A juicio por intentar asesinar a su expareja

En otro caso judicial, el Juzgado Especializado Primero de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, con sede en San Salvador, decretó apertura a juicio para José Adilio A. G., acusado por el deli-

to de feminicidio agravado en grado de tentativa, ocurrido en San Pablo Tacachico, La Libertad Norte. Según la acusación, el imputado tuvo una relación de pareja con la víctima quien presuntamente había sufrido violencia física y psicológica durante la convivencia. En diciembre de 2023, días después de que la víctima había terminado la relación, el acusado se presentó en su casa en estado de ebriedad y con un corvo, pidiéndole que retomaran la convivencia.

Cuando la víctima se negó a regresar con él, José A. presuntamente la insultó y tras manifestarle que “si no es de él, no será de nadie” la atacó con un corvo provocándole lesiones graves que cortaron tejido y fracturaron huesos del brazo. El acusado huyó cuando la víctima gritó por ayuda. Las heridas, que requirieron cirugías, tardaron 90 días en sanar.

La jueza ratificó la detención provisional para el imputado, ya que el intento de fuga por parte del agresor al momento de los hechos sustenta la intención feminicida, así como las expresiones durante el ataque en el que la víctima se encontraba sola en una situación de riesgo y vulnerabilidad.

el aprendizaje de la inteligencia artificial dentro del sistema educativo e incentivar al sector privado a invertir en programas de capacitación sobre dicha materia dentro de sus organizaciones. Asimismo, se tiene previsto fomentar la integración y aplicación de la IA y tecnologías similares en los servicios públicos.

Los parlamentarios recibieron en la comisión a Daniel Álvarez, director general de hidrocarburos y minas, quien explicó que la ley “permitirá” optimizar la energía, educación, salud, seguridad, transporte y otras que sean compatibles con la tecnología, para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y permitir el acceso equitativo a los beneficios de estos avances tecnológicos.

Añadió que la propuesta generaría beneficios económicos al incentivar la inversión de nuevos tipos de empresas y se promoverán los recursos energéticos del país.

“Este es el inicio para una transformación en el sector

energético, ya que la ley permitiría implementar tecnología, optimizar áreas de la geotermia permitiendo la predicción de más yacimientos; se hará un manejo inteligente y predictivo de los reservorios de agua y se ejecutará un análisis sísmico de los hidrocarburos”, aseguó Daniel Álvarez.

El funcionario enlistó futuros proyectos que se harían con Inteligencia Artificial entre ellos: Optimización de recursos geotérmicos, según Alvares, la IA permite optimizar la exploración y explotación de recursos geotérmicos mediante algoritmos avanzados, con ello se puede analizar datos geológicos y geofísicos para identificar zonas con alto potencial energético, reduciendo riesgos y costos asociados a la exploración. “La IA facilita la gestión ambiental, evaluando y mitigando posibles impactos ecológicos de manera eficiente. Implementación de IA para predecir el rendimiento de yacimientos”.

También, con la IA se pretende implementar en la gestión del ciclo integral del agua, permite monitorizar en tiempo real la calidad y cantidad del recurso, predecir demandas y detectar fugas o anomalías en la infraestructura hídrica. Esto se traduce en una distribución “más eficiente y sostenible” del agua, esencial para las operaciones y comunidades.

Daniel Álvarez sostuvo que la industria petrolera “genera vastas cantidades de datos” y en ese sentido, la IA “ayuda” a procesar y analizar esta información para optimizar actividades de perforación, predecir fallas y mejorar la seguridad operativa. “Al automatizar procesos y anticipar problemas, aumentamos la eficiencia y reducimos costos en la extracción y producción de hidrocarburos”.

Este dictamen, pasará al pleno este miércoles en la sesión plenaria.



# Comisión Política dictamina a favor de ratificar derogatoria del art. 210 de la Cn.



La Comisión Política dictamina a favor de ratificar la derogatoria del artículo 210 de la Constitución de la República, a fin de eliminar la deuda política. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La Comisión Política de la Asamblea Legislativa emitió este martes un dictamen favorable para ratificar la derogatoria del artículo 210 de la Constitución de la República, para eliminar la deuda política.

La iniciativa de ratificación fue hecha por diputados de Nuevas Ideas. El pasado 12 de febrero, los oficialistas aprobaron el acuerdo de reforma constitucional. En la plenaria de este miércoles, se aprobará la ratificación, por lo que se necesita los votos de tres cuartas partes de los diputados electos.

La deuda política se refiere al mecanismo de financiamiento con el que el Estado procede para solventar los gastos de campaña electoral en el que incurren los grupos políticos o coaliciones

para elegir a funcionarios de elección popular conforme a la Constitución y a la Ley de Partidos Políticos, esta última data de 2013. Eso cambiaría a partir de la reforma constitucional, ya que los oficialistas no quieren que se utilice dinero público para “financiar partidos”.

Sin embargo, se ha aclarado por diferentes institutos políticos, que la deuda política se trata de un financiamiento para la campaña electoral de los candidatos, no para financiar los partidos políticos.

“Los partidos políticos ya no van a ser mantenidos por el bolsillo de los salvadoreños”, afirmó el presidente de la comisión y de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro. “Una vez más, estamos haciendo lo que otras legislaturas no se atrevían a hacer”, agregó.

Es de recordar que antes de que el presidente Nayib Bukele anunciara la eliminación de la deu-

da política, el presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, la defendía, bajo el argumento que al quitarla, las campañas de los partidos políticos podrían ser financiadas por dinero de dudosa procedencia.

Los parlamentarios consideraron que el artículo “debe ser anulado por justicia social”, pues cada partido político debe financiar sus campañas electorales sin esperar una retribución por parte del Estado. Sin embargo, organizaciones como Acción Ciudadana afirman que sin financiamiento público, este sería privado y podría ser perjudicial en cuanto a transparencia y rendiciones de cuentas.

Hasta este día, por ejemplo, Nuevas Ideas no ha proporcionado información solicitada de los financiamientos y gastos realizados de la deuda política. En las elecciones pasadas, según cálculos, Nuevas Ideas recibió, en concepto de deu-

da política, 27 millones de dólares.

Los diputados consideraron que los fondos destinados para el pago de la deuda política, se debe destinar “para atender las necesidades más urgentes” de las políticas públicas del gobierno y así hacer un uso eficiente de los recursos estatales en áreas prioritarias para la población, como la salud y la educación.

“Le vamos a cumplir al pueblo salvadoreño, porque es una demanda que se ha tenido durante años. Así que, de apro-

barse en el pleno, ocho días después de publicado en el Diario Oficial esto va a ser una realidad”, informó Castro.

Se prevé que este dictamen pase por el pleno este miércoles en la sesión plenaria y se apruebe por el oficialismo.

**Los parlamentarios consideraron que el artículo “debe ser anulado por justicia social”, pues cada partido político debe financiar sus campañas electorales sin esperar una retribución por parte del Estado.**



**Siglo XXI**  
ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE APROVISIONAMIENTO, AHORRO, CRÉDITO, CONSUMO, COMERCIALIZACIÓN Y DE PROFESIONALES SIGLO XXI, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

**LA ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE APROVISIONAMIENTO, AHORRO, CRÉDITO, CONSUMO, COMERCIALIZACIÓN Y DE PROFESIONALES SIGLO XXI, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**

**CONVOCA A:**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

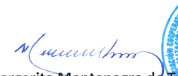
En atención al Art. 32 de nuestros Estatutos, EL Consejo de Administración, convoca a la Celebración de Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día domingo 23 de marzo de dos mil veinticinco en Local de Centro de Estudios de El Salvador (CEES) ubicado en 49 Av. Sur, pasaje 1, Colonia Harrison No.15, San Salvador Centro, a las 9:00 horas en primera hora, de no alcanzar el quórum requerido se realizará en segunda hora a las 10:00 horas en la misma dirección. Si no se alcanza el quórum requerido en la segunda hora, se realizará de ACATAMIENTO FORZOSO el día sábado 29 de marzo a las 9:00 horas, en Local de Centro de Estudios de El Salvador (CEES) ubicado en 49 Av. Sur, pasaje 1, Colonia Harrison No. 15, San Salvador Centro.

**AGENDA:**

- 1- Establecimiento de Quórum.
- 2- Establecimiento del sistema de votación.
- 3- Lectura, aprobación o modificación de la Agenda.
- 4- Lectura y ratificación del acta anterior.
- 5- Presentación y aprobación de los informes de Órganos de Dirección y Comités.
- 6- Presentación del Plan de Trabajo 2025 para su aprobación.
- 7- Presentación de los Estados Financieros del año 2024 para su aprobación.
- 8- Ratificación de la Creación de Reserva Patrimonial de Contingencia
- 9- Presentación de Informes de Auditoría Externa del 2024 para su aprobación
- 10- Presentación de Oferta de Auditoría Financiera, Fiscal y Nombramiento de Auditor Externo para 2025
- 11- Presentación de propuesta de aplicación de intereses y de excedentes para capitalización o distribución.
- 12- Autorización de venta de inmueble propiedad de la Cooperativa
- 13- Elección de Directivos de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

**San Salvador, 24 de febrero de 2025**

  
 Salvador Nelson Castillo Quijada  
 Presidente del Consejo de Administración

  
 Elsa Margarita Montenegro de Torres  
 Secretaria del Consejo de Administración

Final 67 Avenida Sur, Pasaje Carbonell Block "A" # 5 Colonia Roma, San Salvador  
Teléfono 2223-5386, 2223-5452, Correo Electrónico: siglo21cooperativa@gmail.com



# Santa Ana busca ser un referente del arte y la cultura

## Las Ferias de Libros son oportunidades para adentrarse al mundo de las letras y encontrarse con la cultura



La Biblioteca Municipal de Santa Ana se fundó un 25 de diciembre de 1896, es decir, hace 128 años y cuenta con una hemeroteca, con periódicos antiguos que hablan sobre la guerra en El Salvador desde 1970 a 1992 y de historia de la ciudad. Foto Diario Co Latino/Iván Escobar.

Por: Iván Escobar  
Colaborador

En los últimos años, la ciudad de Santa Ana, al occidente del territorio nacional, se ha perfilado como una de las cunas de las artes y la cultura, la diversidad de expresiones artísticas tanto en el pasado como actualmente, hacen de la “ciudad morena” un atractivo turístico de gran importancia.

Para quienes están a cargo del trabajo en el territorio en la promoción y difusión cultural, buscan nuevas estrategias, y es el caso de la Unidad de Cultura, Arte y la Biblioteca Municipal de la Alcaldía de Santa Ana Centro que busca con su trabajo alcanzar grandes aspiraciones, es decir, dejar de ser meros espacios de expresión, y pasar a acompañando y caminar junto a los artistas de las distintas disciplinas para dar a conocer su labor cultural.

Es así que, desde hace algunos años, la Biblioteca Municipal apoya a escritores, emprendimientos culturales, editoriales y colectivos literarios con las “ferias de libros”, las cuales en el año se llevan a cabo

en tres momentos: en el mes de abril, en el marco del Día del libro; en julio, como parte de las fiestas patronales de Santa Ana, y en diciembre, al cierre del año.

Para este 2025, las autoridades municipales aprobaron la realización de las ferias cada fin de mes, es decir, se prevé ampliar el número de ferias, y en conjunto realizar distintas actividades como: presentaciones de libros, conversatorios, lecturas y recitales, espacios lúdicos, entre otros.

El pasado mes de enero se llevó a cabo la primera feria de este año, con motivo del regreso a clases, explicaron los organizadores. Al igual que en las otras ferias de libros, participaron en esta oportunidad: emprendedores de San Salvador, Sonsonate, y de Santa Ana que se dedican a la venta de libros, algunas editoriales, así como escritores que promueven sus obras literarias.

“Queremos que no se pierda la lectura”

“El mensaje principal para mí, es invitar a todas las personas que están interesadas en que la lectura no se pierda y que busquemos una forma de motivar a las nuevas generaciones, porque ese es el futuro”, consideró

Walter Isaac Ortiz Pineda, actual jefe de la Unidad de Cultura y Arte de la Biblioteca Municipal, y uno de los encargados en la or-

ganización de estos eventos.

Para Ortiz Pineda, es importante promover las artes, y el tema de la lectura, los libros, el

conocer a los autores nacionales, compartir con ellos y las distintas actividades en torno a las ferias de los libros, son espacios valiosos. “El día de mañana, yo 10, 15 años quizá ya no esté, pero que quede como ese legado, para poder rescatar todo lo que teníamos en algún momento. Y que ya no nos quedemos como en la ciudad de los “tuvos”, que siempre estamos...mi abuelo tuvo una finca en no sé dónde..., es decir, siempre en pasado, y el presente lo estamos olvidando, y el futuro más porque nos desconcierta, porque pensamos que no va a ser posible”, añadió.

Por ahora, reiteró que se busca el interés común, “es un interés de pueblo, de la ciudad, de nuestro país...esto es cultura, debemos unirnos y entusiasmarlos, a lo mejor no logremos entusiasmar mucha gente, pero a medida que vayamos trabajando que empiecen a decir, que llegaron unos locos diciendo que van a llevar gente a las bibliotecas. No nos pueden creer ahorita, pero podemos generar curiosidad”, acotó.

**La Biblioteca Municipal es una joya cultural**

Isis Emperatriz Romero de Orellana, secretaria de la Biblioteca Municipal, es la responsable de este resguardo de libros a donde pueden acudir los santanecos para conocer más de su ciudad, y de otros temas. Ella y su equipo, además es la responsable de la organización de las ferias de libros, aspectos logísticos y coordinación con los participantes, que van desde: editoriales, escritores, y emprendimientos culturales, todos con la misión de promover la lectura, el acercamiento a los libros impresos, en pleno siglo XXI.

La Biblioteca Municipal de Santa Ana se fundó un 25 de



El pasado mes de enero se llevó a cabo la primera feria de este año, con motivo del regreso a clases, en la que se puede obtener libros de diferentes autores. Foto Diario Co Latino/Iván Escobar.



Viene de la pág. 6

diciembre de 1896, es decir, hace 128 años, y a la fecha ha estado en diversos espacios de la ciudad primeramente en el edificio de la municipalidad, luego en un centro de usos múltiples, y desde 2020-2021 se ubica en el Centro Cultural Municipal, la misma ha evolucionado y no es solo un espacio para préstamo de libros, sino más bien un espacio de divulgación artística, de resguardo del patrimonio cultural y un centro de estudio de vanguardia e innovación, destacan las autoridades responsables de la misma.

“Como Biblioteca Municipal contamos con cuatro servicios: la biblioteca tradicional, la ludoteca para niños en edades de 2 a 16 años, con juegos lúdicos; también contamos con la biblioteca virtual, que se inauguró hace seis meses, ahí se pueden hacer descargas gratuitas; y tenemos la hemeroteca, con periódicos antiguos que hablan so-

bre la guerra en El Salvador desde 1970 a 1992 y de historia de la ciudad”, precisó Isis Romero.

Además, indicó que la biblioteca cuenta con ediciones antiguas, como una enciclopedia que cumplió 107 años, la misma fue donada por once alumnos cuando se inauguró, y que pueden apreciar aquellos que lleguen a este lugar.

“La Biblioteca Municipal forma parte de lo que es el centro histórico de la ciudad de Santa Ana, y hoy por hoy, el ing. Gustavo Acevedo ha dado la oportunidad de tener varios eventos como: homenajes a escritores, presentaciones de libros, ferias de libros, tours culturales que son en conjunto con el Museo de Monedas y el Museo de Anatomía, los cuales consisten en el ingreso a la Biblioteca a realizar diferentes lecturas con niños de distintas edades y con jóvenes, de centros educativos y universidades”, comentó.

### Invitación para la próxima feria de libro

Este viernes 28 de febrero, y sábado 1 y domingo 2 de marzo, tendrá lugar la feria del libro, en la cual se desarrollarán

diversas actividades, por lo cual los organizadores invitan a los santanecos a ser parte de estas, y hacer de Santa Ana un punto de encuentro con la lectura y la cultura literaria. También los organizadores indicaron que se han preparado muchas sorpresas para los visitantes.

El día viernes 28, a la 1 de la tarde tendrá lugar la presentación y ponencia del libro: “Naves Cósmicas y platillos voladores”, de Samael Aun Weor, la cual hará el profesor Alexander Silviu Filip, representante de AGEAC El Salvador; a las 2 de la tarde, se realizará el recital: “Voces de la poesía actual, en Santa Ana”; el día sábado 1 de marzo, a las 9 de la mañana serán las actividades recreativas para niñas y niños; a la 1:30 la presentación del poemario: “Vida en poesía” de la escritora sonsonateca, Maritza de Rivera, y a las 3 el concierto de buenas épocas, rock y románticas en español.

Para el día, domingo 2 de marzo, cuando finalice la feria, se realizará el conversatorio: “Hablando de la historia de mi ciudad”, basado en el libro “Estampas del viejo San Sal-



La Biblioteca Municipal apoya a escritores, emprendimientos culturales, editoriales y colectivos literarios con las “ferias de libros”. Foto Diario Co Latino/Iván Escobar.

vador”, del escritor Julio C. Castro; a las 2 de la tarde, el taller de Lectoescritura, y cerrando las actividades se tendrá el “Café Literario”.

Serán tres días, con diversas actividades, así como la oportu-

nidad para todos aquellos amantes de la lectura de poder adquirir sus libros, tanto de segunda lectura como ediciones nuevas, y otros productos de carácter editorial.

## Reeditado libro “1932, Rebelión en la Oscuridad»

Colaboración MUPI

El MUPI ha realizado la reimpresión del libro “1932 Rebelión en la Oscuridad”, de Jeffrey Gould y Aldo Lauria-Santiago publicado en 2008. La publicación se encontraba agotada, es fruto de varios años de investigación y un exhaustivo rescate de memorias orales.

El MUPI acompañó el esfuerzo que el historiador Jeffrey Gould y el periodista Carlos Henríquez Consalvi realizaron en la zona occidental de El Salvador, desde 1998, rescatando las voces anónimas de abuelos y abuelas quienes sobrevivieron a la represión. De esta iniciativa, surgió el documental “1932, Cicatriz de la Memoria”, y se complementa con este libro de 418 páginas.

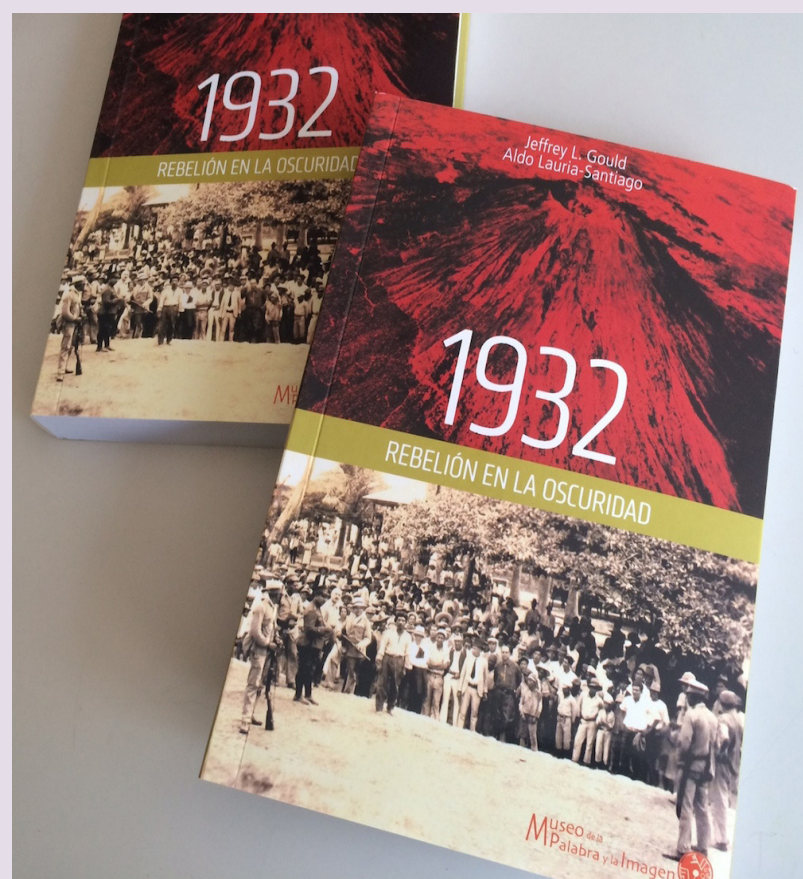
Jeffrey Gould, es profesor de Historia y ha sido director del Centro de Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Indiana, y Aldo Lauria-Santiago, es ca-

tedrático y director del Departamento de Estudios Caribeños y Latinos de la Universidad de Rutgers.

En la sala principal del MUPI, puede verse la exposición «1932» sobre estos sucesos históricos, que incluye manuscritos, objetos, fotografías, e instalaciones artísticas.

El libro, está disponible en la sala de ventas \$12.00 del MUPI.

**Jeffrey Gould, es profesor de Historia y ha sido director del Centro de Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Indiana, y Aldo Lauria-Santiago, es catedrático y director del Departamento de Estudios Caribeños y Latinos de la Universidad de Rutgers.**





# Rusia considera resolución del Consejo de Seguridad “un punto de partida” para la paz

MOSCÚ/Xinhua

El representante permanente de Rusia ante la ONU, Vassily Nebenzia, afirmó que la resolución propuesta por Estados Unidos sobre la crisis ucraniana, aprobada el lunes por el Consejo de Seguridad, es “un punto de partida” para futuros esfuerzos hacia una solución pacífica.

“El texto adoptado no es perfecto, pero es esencialmente el primer intento del Consejo de producir un documento constructivo y orientado al futuro que habla del camino hacia la paz, en lugar de agravar el conflicto”, señaló Nebenzia.

El diplomático ruso dijo que la crisis ucraniana tiene orígenes complejos y no puede reducirse a un mero enfrentamiento entre Rusia y Ucrania, e instó a impedir que fuerzas externas hagan descarrilar los esfuerzos de paz realizados por Rusia y Estados Unidos.

La resolución, que recibió 10 votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones, entre ellas las de Francia, Reino Unido, Dinamarca, Grecia y Eslovenia, aboga por un rápido final del conflicto, lamenta la pérdida de vidas humanas e insta a una paz duradera entre Rusia y Ucrania.



# Hamas advierte que negativa de Israel a liberar prisioneros podría provocar colapso de tregua en Gaza

GAZA/Xinhua

El grupo Hamas advirtió este martes que la negativa de Israel a liberar a más de 600 prisioneros palestinos, incluidos mujeres y niños, viola gravemente el actual acuerdo de cese al fuego e implica el riesgo de que colapse.

Basem Naim, miembro del buró político de Hamas, dijo en un comunicado que el Gobierno israelí está “poniendo al acuerdo en riesgo de colapso al manipular sus términos y amenazar con reanudar la guerra”.

Acusó a Israel de múltiples violaciones, incluido el asesinato de más de

100 palestinos, el bloqueo de ayuda humanitaria esencial y la negativa a negociar la segunda fase del acuerdo.

Naim destacó que Hamas ha respetado todos los términos del acuerdo de tregua desde su entrada en vigor el 19 de enero y que sigue comprometido a su implementación para un alto el fuego permanente y la retirada israelí de Gaza.

“La liberación de los prisioneros palestinos, como se estipula en el acuerdo, es una condición fundamental”, dijo, e instó a que se ejerza presión internacional sobre Israel para que cumpla y evite una mayor escalada.

Israel anunció el apla-



Israel se niega a liberar a más de 600 prisioneros palestinos, denuncia el Movimiento Hamas. /Foto Universidad de Navarra, España. (<https://www.unav.edu/web/global-affairs/hamas-en-perspectiva-origenes-y-evolucion>)

zamiento de la liberación de más de 600 prisioneros palestinos programada para el 22 de febrero has-

ta que Hamas detenga lo que llamó “ceremonias elaboradas y propagandísticas” cuando se libera a los

rehenes o cuando son transferidos los cuerpos de quienes murieron en cautiverio.



## JÓVENES EN LA CASA COMÚN: CAUSA INTRÍNSECA

PAULO SAMPAIO

(Tomado de Agenda Latinoamericana)

Querida compañera, compañero, comunidad que acompaña la agenda latinoamericana, pido permiso para escribirles como si estuviéramos todas/os juntas/os, en círculo, realizando un encuentro para compartir vida y camino, dialogando sobre este tema tan decisivo para nuestros tiempos. Inicialmente algunos podrán preguntarse: ¿por qué una sección sobre medio ambiente dentro de una agenda con temática de paz? Al menos dos pueden ser las respuestas a esta pregunta. La primera tiene que ver directamente con el tema: el cambio climático agrava la violencia en contextos de conflicto y, en segundo lugar, existe una larga tradición ecuménica que mira al mundo desde una visión holística que une la justicia, la paz y la integridad de la creación. Respecto a la primera respuesta, traemos a colación el informe “Desafíos climáticos en estados frágiles y afectados por conflictos” que divulgó el Fondo Monetario Internacional –FMI– en 2023. El estudio se realizó a partir de la realidad de 39 países denominados Estados de “fragilidad, conflicto y violencia” (FCV). Estos países albergan a mil millones de personas, entre ellas el 43% más pobre del mundo. Una de las conclusiones señala que el cambio climático empeora los conflictos y las dificultades relacionadas: el hambre, la pobreza y los desplazamientos forzados. Respecto a la segunda, hacemos referencia a la primera asamblea que celebró el movimiento ecuménico europeo, en los años 80 del siglo pasado, en la ciudad de Basilea, Suiza. En esa asamblea se reunieron por primera vez grupos –Iglesias y organizaciones cristianas– para tratar conjuntamente las tres temáticas: justicia, paz e integridad/cuidado/salvaguardia de la Creación. Desde entonces se realizaron otros grandes encuentros basados en esa tríada y se crearon varias

comisiones, grupos y movimientos con este lema. Entonces, ya sea porque el cambio climático es un agente agravante de los conflictos, o por la íntima relación entre la paz y la justicia y el cuidado de la Creación, este tema es pertinente para el debate en la agenda 2025. El cambio climático viene ocupando más espacio en debates, noticias, conferencias, agendas políticas nacionales e internacionales y en la vida cotidiana de nuestros pueblos. Año tras año, a veces agravadas por factores naturales como “el niño”, las consecuencias del cambio climático llaman a nuestra puerta. En algunos lugares, la sequía y sus consecuencias –como la disminución de la producción de alimentos, la desertificación de territorios, la pérdida de biodiversidad, el aumento de la mortalidad infantil y el desempleo– son la cara visible de este cambio. En otros lugares sucede lo contrario, aumento de las precipitaciones, aumento del nivel del mar y sus consecuencias, como deslizamientos de barreras, inundaciones, desplazamientos de poblaciones a otros territorios, etc. Para reflexionar: ¿hemos notado esa evidencia? ¿Cómo afecta la crisis climática a nuestros territorios? Los signos de los tiempos se imponen y, sin embargo, algunos los quieren atribuir a lo sagrado, como responsabilidad o plan de alguna deidad. Caen en el fatalismo, en la idea de que no hay nada que hacer. Si es plan divino, solo nos queda esperar que las profecías se cumplan y el mundo se acabe. Otros niegan rotundamente la crisis climática. Entonces, si no hay ningún problema, no hay necesidad de pensar en ninguna solución o cambio. Ambas posiciones se basan generalmente en el fundamentalismo. Debemos tomar en serio ambas posiciones cuando pensamos en soluciones a la crisis climática.

Ambas posiciones niegan un consenso científico: la crisis climática tiene sus raíces en la acción humana. El modo en que habitamos este planeta ha llevado a su destrucción y, en consecuencia, a nuestra destrucción. Que la crisis se originó en la acción humana significa que se fundamenta en valores sociales producidos por un modelo de sociedad. Este modelo nuestro se basa en una lógica moderna, de industrialización, de predominio de la razón por encima de todo, de un sistema económico capitalista. Su centro originario es Europa, siendo por tanto un modelo eurocéntrico, colonialista, sexista y racista. Entonces, si el problema se origina en la acción humana y en ciertos valores sociales, su solución pasa también por la acción humana y la construcción y rescate de otros valores. Por un lado, tenemos la competitividad, por el otro, la cooperación. Si se nos presenta una perspectiva puramente racional, debemos presentar una perspectiva que también involucre emociones y afectos. Si se nos

presenta una visión dualista del mundo, debemos proyectar un mundo plural y diverso, construido bajo una ética de amor y no de destrucción. En la búsqueda de otro futuro, diferente al que se basa en una sociedad colonialista, nos ubicamos los jóvenes. A partir de estas otras visiones de habitar esta Tierra, hemos liderado movimientos que buscan cambios serios, reales, comprometidos con las realidades de nuestros pueblos y territorios. Desde el norte global varias iniciativas surgen y ganan protagonismo en los medios y redes sociales, también desde el sur global. Los movimientos de jóvenes del sur global, provenientes de las periferias de grandes ciudades, del interior de nuestros estados, de comunidades y pueblos tradicionales, han tenido impactos. Ya sea estando presentes en lugares de toma de decisiones –como las Conferencias de las Partes (COP) de las Naciones Unidas, Conferencias sobre biodiversidad, reuniones de líderes de países de economías grandes y emergentes (G7, G20, BRICS, etc.)– o directamente en los territorios con trabajo de formación, incidencias locales y producción de contenidos que informen y denuncien. Son muchas las acciones que hoy realizan los jóvenes para, usando un título del indígena e inmortal líder de la Academia Brasileña de Letras Ailton Krenak, posponer el fin del mundo. ¿En nuestros territorios hemos visto acción juvenil? En las escuelas, en las universidades, en los espacios públicos, en las periferias y en los grandes centros ¿hemos visto estas acciones? Podemos hacer un primer ejercicio de identificar y ubicar a grupos juveniles o jóvenes que realicen acciones socioambientales en nuestras comunidades. Una vez identificados pensemos ¿cómo podemos ayudarles a continuar con su trabajo? ¿cómo llegar a otros jóvenes? Si no los hemos identificado ¿cómo podemos motivar a los jóvenes en este tema? ¿Cómo podemos traer experiencias de otros jóvenes para inspirar a los jóvenes de nuestros territorios? Una buena idea para este año en el que en Brasil nos preparamos para la experiencia COP30, puede ser crear más espacios para compartir e intercambiar entre quienes viven una ética amorosa y buscan vivir una ecología integral. Otra propuesta para quienes buscan esta agenda como herramienta formativa, sería promover foros o redes donde experimentar buenas prácticas, diálogo y ayuda mutua. ¿Cómo hacerlo? ¿Cómo podemos reunir a tanta gente, de tantos lugares, y compartir caminos hacia una nueva sociedad? ¿Cómo podemos hacer intercambios entre nuestras juventudes? ¡Aquí está nuestro desafío! Para concluir, pedimos al Sagrado que adoramos que nos guíe por caminos de amor y cuidado socioambiental, enfrentando el racismo ambiental y buscando la justicia climática.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE



No. de Expediente: 2024229662  
No. de Presentación: 20240386050  
CLASE: 05.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de WHITE CAP, INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra BIOPUR, que servirá para: amparar. Microbicidas y bactericidas para purificar el agua y desinfectar alimentos. Clase: 05.  
La solicitud fue presentada el día ocho de octubre del dos mil veinticuatro.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de San Salvador, Municipio de San Salvador, Centro, Departamento de San Salvador, veinte de enero del dos mil veinticinco.

## BIOPUR

**Herminia Elizabeth Lozano Zelidón**  
3a. Publicación  
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232345  
No. de Presentación: 20250390830  
CLASE: 09.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Walmart Apollo, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra protegé u diseño sobre el elemento denominativo PROTÉGÉ, no se le concede exclusividad, por ser palabra de uso común y descriptiva de los productos: Adaptadores de viaje, que pretende amparar con el signo distintivo solicitando se concede exclusividad únicamente sobre el diseño presentado. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: adaptadores de viaje y báculos para equipaje. Clase: 09  
La solicitud fue presentada el día catorce de enero del dos mil veinticinco.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, quince de enero de dos mil veinticinco.

**Herminia Elizabeth Lozano Zelidón**  
3a. Publicación  
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232586  
No. de Presentación: 20250391338  
CLASE: 05.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DÖTERRA HOLDINGS, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras PB Core; cuya traducción al castellano es PB Centro, que servirá para: AMPARAR: Suplementos dietéticos y nutricionales; suplementos prebióticos; suplementos probióticos; Preparaciones para el alivio del dolor; Cápsulas de gelatina para productos farmacéuticos. Clase: 05.  
La solicitud fue presentada el día veintitrés de enero del dos mil veinticinco.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintitrés de enero del dos mil veinticinco.

## PB Core

**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar**  
3a. Publicación  
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232644  
No. de Presentación: 20250391429  
CLASE: 05.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de NOVARTIS AG, de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Un diseño identificado como diseño de corazón invertido a color, que servirá para: AMPARAR: Preparaciones farmacéuticas. Clase: 05.  
La solicitud fue presentada el día veinticuatro de enero del dos mil veinticinco.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticuatro de enero del dos mil veinticinco.

**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar**  
3a. Publicación  
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232645  
No. de Presentación: 20250391430  
CLASE: 05.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de NOVARTIS AG, de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, con-

sistente en: Un diseño identificado como diseño de corazón invertido en blanco y negro, que servirá para: AMPARAR: Preparaciones farmacéuticas. Clase: 05.  
La solicitud fue presentada el día veinticuatro de enero del dos mil veinticinco.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticuatro de enero del dos mil veinticinco.



**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar**  
3a. Publicación  
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232646  
No. de Presentación: 20250391431  
CLASE: 05.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de NOVARTIS AG, de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Un diseño identificado como diseño de corazón invertido a color, que servirá para: AMPARAR: Preparaciones farmacéuticas. Clase: 05.  
La solicitud fue presentada el día veinticuatro de enero del dos mil veinticinco.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticuatro de enero del dos mil veinticinco.



**Ana Gloria Castaneda Valencia Registrador Auxiliar**  
3a. Publicación  
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232432  
No. de Presentación: 20250391010  
CLASE: 05.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de NOVARTIS AG, de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra SYLPAXXO, que servirá para: Amparar: preparaciones farmacéuticas. Clase: 05.  
La solicitud fue presentada el día diecisiete de enero del dos mil veinticinco.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecisiete de enero del dos mil veinticinco.

**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar**  
3a. Publicación  
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232589  
No. de Presentación: 20250391343  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de LABORATORIO Y DROGUERÍA DONOVAN WERKE A.G., SOCIEDAD ANÓNIMA de nacionalidad GUATEMALTECA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente la expresión: LABORATORIO Y DROGUERÍA DONOVAN WERKE A.G., SOCIEDAD ANÓNIMA, QUE servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A LA FABRICACIÓN, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIO EN GENERAL, YASEA POR CUENTA PROPIA O AJENA, DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETE-

## SYLPAXXO

**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar**  
3a. Publicación  
(21-24-26 febrero/2025)

RINARIO, MEDICINALES DIETÉTICOS, ALIMENTICIOS, YA SEA PARA HUMANOS, O PARA ANIMALES; COSMÉTICOS DE TOCADOR, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMITERMINADOS Y PRODUCTOS TERMINADOS QUE SE RELACIONEN CON LOS ANTERIORES, Así COMO AQUELLOS PRODUCTOS QUE LES SEAN AFINES, ENTRE LOS CUALES SE CONSIDERAN INCLUIDOS LOS DE TIPO BIOLÓGICO, ORGÁNICO E INORGÁNICO; LAFABRICACIÓN, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN COMERCIO EN GENERAL, YA SEA POR CUENTA PROPIA O AJENA DE TODA CLASE DE MATERIALES DE CURACIÓN, APARATOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS Y DENTALES; LA REPRESENTACIÓN DE LABORATORIOS, CASAS COMERCIALES Y FABRICANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS; TODO OBJETO LICITO QUE ACUERDEN LOS SOCIOS. LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS LÍCITOS PARA LLEVAR A CABO SU OBJETO Y PODRÁ GESTIONAR Y OBTENER TODA CLASE DE LICENCIAS Y CLASIFICACIONES.  
La solicitud fue presentada el día veintitrés de enero del dos mil veinticinco.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticuatro de enero del dos mil veinticinco.

LABORATORIO Y DROGUERÍA DONOVAN WERKE A.G., SOCIEDAD ANÓNIMA

No. de Expediente: 2025232542  
No. de Presentación: 20250391246  
CLASE: 21.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de YETI Coolers, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra YETI y diseño, que servirá para: Amparar: Comederos para animales de compañía, Tazones bebederos para mascotas, CLASE 21: La solicitud fue presentada el día veintiuno de enero del dos mil veinticinco.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiuno de enero del dos mil veinticinco.

## YETI

**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar**  
3a. Publicación  
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232380  
No. de Presentación: 20250390904  
CLASE: 21.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de YETI Coolers, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra YETI, que servirá para: AMPARAR: trituradoras no eléctricas, para uso doméstico. Clase: 21.  
La solicitud fue presentada el día quince de enero del dos mil veinticinco.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciséis de enero del dos mil veinticinco.

## YETI

**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar**  
3a. Publicación  
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232543  
No. de Presentación: 20250391247  
CLASE: 09, 18.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de YETI Coolers, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra YETI, que ser-

virá para: AMPARAR: Bolsas para computadoras; bolsas diseñadas para ordenadores portátiles. Clase: 09. Para: AMPARAR: Equipaje flexible, bolsos para mensajeros, arneses adaptados para bolsas; arneses adaptados para mochilas, correas de arnés accesorios para mochilas de senderismo, a saber, arneses. Clase: 18  
La solicitud fue presentada el día veintiuno de enero del dos mil veinticinco.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintidós de enero del dos mil veinticinco.

## YETI

**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar**  
3a. Publicación  
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232500  
No. de Presentación: 20250391163  
CLASE: 05.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de NOVARTIS AG, de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra VUEVALPO, que servirá para: AMPARAR: preparaciones farmacéuticas. Clase: 05.  
La solicitud fue presentada el día veinte de enero del dos mil veinticinco.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinte de enero del dos mil veinticinco.

## VUEVALPO

**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar**  
3a. Publicación  
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232540  
No. de Presentación: 20250391244  
CLASE: 05.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de NOVARTIS AG, de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra HAVLUMIO, que servirá para: Amparar: preparaciones farmacéuticas. Clase: 05.  
La solicitud fue presentada el día veintiuno de enero del dos mil veinticinco.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiuno de enero del dos mil veinticinco.

## HAVLUMIO

**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar**  
3a. Publicación  
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232544  
No. de Presentación: 20250391248  
CLASE: 18.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de YETI Coolers, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra CAYO, que servirá para: AMPARAR: Bolsas, Mochilas; bolsos de viaje; Bolsas de lona; Equipaje; Bolsas de fin de semana; Bolsas de Senderismo; Mochilas de día; Mochilas de camping; Equipaje flexible; Bolsas deportivas; Bolsas de caza, Bolsas de carga; Bolsas de transporte multiusos; Bolsas tipo tote; Bolsas para computadoras, bolsos para portátiles; Bolsas de mensajero; Arnese adaptados para bolsos; arneses adaptados para mochilas; correas de arnés; Accesorios para bolsas de senderismo, a saber, arneses. Clase: 18.  
La solicitud fue presentada el día veintiuno de enero del dos mil veinticinco.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiuno de enero del dos mil veinticinco.

## CAYO

**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar**  
3a. Publicación  
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232502  
No. de Presentación: 20250391165  
CLASE: 20, 21, 24, 27.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Walmart Apollo, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras HS HOTEL STYLE y diseño, cuya traducción al castellano es HS HOTEL ESTILO. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, sobre las palabras HOTEL y STYLE individualmente consideradas, no se le otorga exclusividad por ser términos de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: Muebles, espejos, marcos; contenedores no metálicos de almacenamiento o transporte; hueso, cuerno, ballena o nácar, en bruto o semielaborados; conchas; espuma de mar; ámbar amarillo; almohadas. Clase: 20. Para: AMPARAR: Utensilios y reci-

pientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, porcelana y loza; accesorios de baño. Clase: 21. Para: AMPARAR: Tejidos y sus sucedáneos; ropa de hogar; cortinas de materias textiles o de materias plásticas; Ropa de cama, colcha, cobertores, mantas, fundas, Toallas de baño, Toallas de mano, Toallas de baño decorativas, ropa de mesa que no sea de papel. Clase: 24. Para: AMPARAR: Alfombras, felpudos, esferas y esterillas, linóleo y otros revestimientos de suelos; tapices murales que no sean de materias textiles; tapetes de baño. Clase: 27.  
La solicitud fue presentada el día veinte de enero del dos mil veinticinco.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiuno de enero del dos mil veinticinco.



**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar**  
3a. Publicación  
(21-24-26 febrero/2025)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.  
A TI QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYUDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN.  
(Se debe prometer la publicación).  
SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN  
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.  
**En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.**

(Xavier)



No. de Expediente : 2024230613  
 No. de Presentación: 20240387640  
 CLASE: 05.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado GERARDO MIGUEL BARRIOS HERRERA, en su calidad de APODERADO de LABORATORIO PABLO CASSARA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que se abrevia: LABORATORIO PABLO CASSARA, S.R.L., de nacionalidad ARGENTINA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión FLUTIVENT CASSARA y diseño, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO; ALIMENTOS PARABEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS. Clase: 05.  
 La solicitud fue presentada el día seis de noviembre del dos mil veinticuatro.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diez de enero del dos mil veinticinco.

CASSARA, S.R.L., de nacionalidad ARGENTINA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra: SUAVICORT, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS. Clase: 05.  
 La solicitud fue presentada el día ocho de enero del dos mil veinticinco.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diez de enero del dos mil veinticinco.

**SUAVICORT**

Ana Gloria Castaneda  
 Valencia  
 Registrador Auxiliar  
 3a. Publicación  
 (22-24-26 febrero/2025)

**ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO**

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Regina)

**FLUTIVENT CASSARA**

Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez  
 Registrador Auxiliar  
 3a. Publicación  
 (22-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente : 2025232156  
 No. de Presentación: 20250390447  
 CLASE: 05.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado GERARDO MIGUEL BARRIOS HERRERA, en su calidad de APODERADO de LABORATORIO PABLO CASSARA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que se abrevia: LABORATORIO PABLO

**Libros a la venta**

- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandía
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

**Precio \$2.00**

**Anúnciate con nosotros**

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

**¡CONTÁCTANOS!**

✉ [ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)

☎ **2271-0671**

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)

**EMPRESA DISTRIBUIDORA**

**Dedicada a la Venta de Equipos Eléctricos, Electrónicos y Servicios**

**CONTRATARÁ:**

- ✓ Auxiliar Contable, Técnicos para diferentes plazas como Programadores junior, Informática y Redes Sociales, Cámaras de Seguridad, Aires Acondicionados, Fotocopiadoras, Reparación de Computadoras, Ejecutivos de Ventas, Motoristas y Bodegueros
- ✓ Edad entre 18-40 años, para todas las plazas se requiere experiencia comprobada.

**CONTACTO: 7220-8777**

**Santa Tecla, La Libertad**

**Envía tu curriculum**

**al correo: empleos12025@gmail.com**



**134 AÑOS**  
comprometidos con usted

[WWW.DIARIOCOLATINO.COM](http://WWW.DIARIOCOLATINO.COM)

Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente, Local #313, San Salvador, El Salvador. Tel. (503) 2222-1009



# “Bolillo” Gómez asume el reto de llevar a El Salvador al Mundial 2026

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez



Hernán Darío “Bolillo” Gómez con la camiseta de El Salvador, asegura que trabajarán para ir al Mundial 2026.

tar ese nuevo reto, y entre ellas dijo: “vengo porque me gusta el país, porque me gusta el presidente, porque me gusta la sociedad, me gustan los salvadoreños (...), porque podemos enseñarles mucho a los muchachos, porque podemos transmitir muchas cosas humanas distinto al fútbol”.

Respecto a la relación con el ex técnico David Dóniga, la comisión dijo que se terminó en “buenos términos” y puntualizaron que hay un aspecto de confidencialidad que no se puede tocar.

Al ser cuestionado sobre el regreso de Bryan Gil y Alex Roldán, dos jugadores que no estuvieron durante el período de Dóniga, Bolillo dijo que las puertas de la selección están abiertas para todo el mundo y, sobre todo, para los que “vengan a hacer historia”, y el que quiera venir, “va a venir, va a ser respetado, bien tratado”, y recalcó que quiere gente que se quiera quedar.

La Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) presentó la tarde de martes al colombiano Hernán Darío “Bolillo” Gómez, como el nuevo técnico de la selección mayor de fútbol del país, con el objetivo de alcanzar la clasificación a la Copa del Mundo 2026, y por la que dijo trabajarán.

En la mesa de la federación estuvo la máxima autoridad del fútbol salvadoreño, la Comisión de Regulación, el nuevo técnico, y el presidente del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), Yamil Bukele.

En primera instancia, Bukele aseguró que para el Gobierno el deporte está entre sus prioridades. Enfatizó que no se puede perder la oportunidad de lograr una clasificación a una Copa del Mundo, que la nueva generación no ha podido “disfrutar”, y contextualizó la alegría que se podría sentir de una clasificación, lo que “podría valer más que cualquier cosa a pesar de la oposición”.

“Me invitaron a involucrarme y me voy a involucrar de manera como lo he hecho, sería y formalmente, para poder sacar este proyecto y logremos la clasificación a la Copa del Mundo”.

Bukele aseguró que desde el 2019 está intentando apoyar a la federación con el proyecto de fútbol, pero “no han dejado”. Además, recalcó que la antigua comisión

normalizadora nombrada por FIFA no le dejó apoyar, pero con la nueva están “tratando de hacerlo”.

En sus primeras palabras como director técnico de la azul y blanco, “Bolillo” dijo a la prensa que son parte fundamental para lo que se quiere conseguir, y llamó a hacer una familia tanto al periodismo, técnicos directivos y la gente del país.

Recalcó que espera que se dé la posibilidad, porque es algo por lo que lucha, por lo que se trabajará y por lo que se soñará para el año 2026. Aunque, dijo que no será fácil, pero que trabajarán para ello.

La comisión confirmó que el nuevo técnico trae como asistente técnico a Edgar Carvajal y a Mauricio Roldán como preparador físico, a quienes se agregarán dos personas del país para que lo ayu-

den tanto en la visita a la Primera División, como para armar el plan de trabajo para los partidos de las eliminatorias que están a la vuelta de la esquina.

La federación dijo que al técnico colombiano se le pagará con fondos propios, pero que han trabajado en varios proyectos con el Instituto y este es uno de ellos, donde habrá un convenio de “cooperación”.

El presidente del INDES, Yamil Bukele, confirmó que apoyarán el proyecto con fondos, pero pidió que no solamente lo vean como un “apoyo” para el entrenador, porque no es de esa forma, es para que el proyecto pueda “caminar” y se logren los objetivos. El nuevo técnico enlistó alguna de las razones por las que decidió venir y afron-

La FESFUT presenta al colombiano Hernán Darío “Bolillo” Gómez, como el nuevo director técnico de la selección nacional, quien es acompañado del presidente del INDES, Yamil Bukele. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

